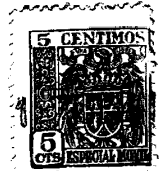


189756



949

189756

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo registro se solicita en España a favor de Doña Wladyslawa MIELCZAREK DE DIEDICHAK, de nacionalidad española residente en Madrid, Plaza de los Mostenses núm. 7, por:

"UN NUEVO SISTEMA DE CORTE PARA PRENDAS DE VESTIR"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo sistema de corte para prendas de vestir y sugiere al propio tiempo un medio para llevar a la práctica éste sistema.

5.- Es sabido que en la actualidad el corte y confección de prendas de vestir, particularmente para uso de señoras se realiza utilizando patrones de papel previamente preparados que sirven de modelo



para cortar el tejido en diferentes piezas que posteriormente se relacionan para constituir el vestido que interesa.

5.- En la práctica actual ésta forma de cortar los géneros no es útil ya que un mismo patrón no es válido para realizar dos o más vestidos de diferentes tallas y sucede que forzosamente ha de disponerse de tantos patrones como modelos y tallas de vestidos se han de confeccionar.

10.- Otro inconveniente que los actuales sistemas ofrecen es debido a que los adornos de los vestidos suelen estar formados por piezas adicionales u si se precisa preparar patrones para todas ellas, cada patrón necesita un elevado número de piezas, lo que representa, multiplicando éste número por las diferentes tallas, un excesivo trabajo y gasto para cada modelo de vestido a confeccionar.

15.- Estos y otros problemas que ofrecen las prácticas actuales, son resueltos en el sistema que preconiza ésta invención, el cual se basa esencialmente en disponer un plano o representación gráfica equivalente, que comprende todas las piezas que han de constituir el conjunto, representándose dichas piezas debidamente desglosadas y con la indicación de las dobleces, cortes y puntos de unión. Estas piezas aparecen trazadas sobre un rectángulo, que representa el género, y dé una idea exacta de como han de ser cortadas las piezas para el mejor y más completo aprovechamiento del tejido. Igualmente se

20.-

25.-



representará el conjunto una vez unidas sus diferentes partes, es decir confeccionado el vestido, con lo cual se puede apreciar con todo detalle el acoplamiento de las piezas.

5.- Es fácil comprender que éstos planos se practicarán en una escala reducida y bastará con ampliarla en cada caso de conformidad con la talla de la prenda que se trate de confeccionar.

10.- Por éste sencillez sistema, se obtiene una importantísima ventaja económica ya que no es menester utilizar patrones previamente cortados, sino que el corte de la tela puede efectuarse directamente sin necesidad de patrón; para ello, bastará consultar las orientaciones complementarias del gráfico indicado y atenerse a las instrucciones del mismo, trazando, de acuerdo con ellas las piezas para cortar las seguidamente.

15.- Las referencias indicadas señalan las características y ancho del tejido, la cantidad necesaria de género en cada modelo, así como la forma de trazar las piezas sobre la tela para su mejor y más completo aprovechamiento.

20.- Estos reducidos patrones se editarán periódicamente y podrán ponerse en venta en forma de libro o análogo encuadernando un número determinado de ellos, y también podrán expenderse por ejemplares sueltos, es decir por modelos aislados. Sistema éste de venta que tampoco ha sido ejecutado en España hasta el presente.

25.- Por la señalada economía y gran rapidez que



éste sistema proporciona se hace merecedor de que le sea otorgado el derecho a la propiedad y explotación exclusiva para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorado mediante las siguientes

5.-

REIVINDICACIONES

10.-

1ª.-Un nuevo sistema de corte para prendas de vestir, según el cual se dispone una superficie rectangular convenientemente milimetrada sobre la que se reproducen, en menor tamaño del natural, las piezas que han de constituir el conjunto después de relacionadas y unidas entre sí.

15.-

2ª.-Un nuevo sistema de corte para prendas de vestir, según nota primera caracterizado porque las piezas reproducidas cuentan con las referencias gráficas correspondientes para indicar los pliegues, puntos de reunión y análogos.

20.-

3ª.-Un nuevo sistema de corte para prendas de vestir, caracterizado porque para complementar el trabajo del patrón señalado en la nota precedente, dispondrá la misma de una serie de referencias que determinen la disposición de las diferentes piezas sobre el tejido para su trazado así como las orientaciones necesarias para su corte correcto, las dimensiones, cantidad y características del género.

25.-

4ª.-"UN NUEVO SISTEMA DE CORTE PARA PRENDAS DE VESTIR".

189750



Tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sólo de sus caras.

Madrid, 17 de Septiembre de 1.949

DAMIAN ARAGONES

D. P.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**